

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 080

Fecha 15/05/2019

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020160077000	Tutelas	NICOLAS ANDREY PATIÑO MOLINA	EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena poner en conocimiento Para dar tramite al incidente de desacato se ordena requerir al representante legal de la accionada para que informe sobre el cumplimiento que ha dado al fallo de tutela	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001220500020190008400	Tutelas	MARIANO GARCES HOYOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DIVISION DE ASUNTOS LABORALES DE LA RAMA JUDICIAL	Auto admite tutela Se avoca conocimiento de la acción de tutela presentada por el señor MARIANO GARCÉS HOYOS, quien actúa en nombre propio, en contra de la RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO - DIRECCIÓN SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - DIVISIÓN DE ASUNTOS LABORALES DE LA RAMA JUDICIAL. Téngase como prueba la documentación aportada con el escrito de tutela y requiérase a la accionada para que dentro del término de (2) dos días contados a partir de la notificación de esta providencia, presente un informe en relación con las afirmaciones que se hacen en el escrito de tutela y sobre lo que pretende el accionante, atendiendo a lo previsto en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991. Se advierte que en caso de no hacerlo dentro del plazo señalado, se generan las consecuencias consagradas en el artículo 20 del citado Decreto. Notifíquese este auto al accionante y a la accionada, remitiéndoles copia de ésta providencia y del escrito con el que se ha iniciado ésta Acción Constitucional.	14/05/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001220500020190008500	HABEAS CORPUS	OSCAR FABIAN VARGAS BARRERA	SALA DE DEFINICION DE SITUACIONES JURIDICAS DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	Auto negando habeas corpus DENIEGA HABEAS CORPUS	14/05/2019			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500120140082101	Ordinario	CARMEN TULIA ESCOBAR GALEANO	HORIZONTE A.F.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala en este proceso el día 20 DE MAYO DE 2019, a las 09:00 A.M. audiencia oral, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 10, ubicada en la calle 14 # 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil - Sede Judicial Poblado, piso N° 2, para proferir la correspondiente decisión.	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310500120170044501	Ordinario	MARIA SEPULVEDA DE SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE el recurso de apelación. Y se señala el día 20 DE MAYO DE 2019, a las 10:10 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 10, ubicada en la calle 14 # 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil - Sede Judicial Poblado, piso N° 2, para proferir la correspondiente decisión.	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310500220170046501	Ordinario	MARIA GUDIELA RESTREPO DE VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500320120118901	Ordinario	GONZALO ALBERTO VELEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase EN AUTO DE 03 DE MAYO DE 2019 - CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SMAR	14/05/2019			SANDRA MARIA ROJAS MANRIQUE
05001310500320150026402	Ordinario	JAIRO ANTONIO AGUIRRE VANEGAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de segunda instancia para mayo 20 de 2019 a las 02:20 pm. La audiencia se realizará en el Edificio Horacio Montoya Gil, antiguo ISS, ubicado en la calle 14 Nro 48 32 de Medellín, sala de audiencias Nro 10.	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500320170024001	Ordinario	ARELIS SEPULVEDA SERNA	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE el recurso de apelación. Y se señala el día 20 DE MAYO DE 2019, a las 10:55 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 10, ubicada en la calle 14 # 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil - Sede Judicial Poblado, piso N° 2, para proferir la correspondiente decisión.	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310500320180058901	Ordinario	VICTOR LUIS GIL SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500420160000401	Ordinario	GABRIEL ANGEL BETANCUR URIBE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500520170029901	Ordinario	ROBINSON DE JESUS VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de segunda instancia para mayo 20 de 2019 a las 01:45 pm. La audiencia se realizará en el Edificio Horacio Montoya Gil, antiguo ISS, ubicado en la calle 14 Nro 48 32 de Medellín, sala de audiencias Nro 10.	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500520180026801	Ordinario	JUAN EUGENIO PARRA GIRALDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500520180037201	Ordinario	CAROLINA ISABEL TRUJILLO CARDONA	AFP PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Consulta A favor de Colpensiones.	14/05/2019			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500520180046501	Ordinario	JUAN CARLOS DEL CARMEN RAMIREZ CANO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500720060044301	Ordinario	GUILLERMO DE JESUS ARREDONDO PAREJA	EDATEL S.A ESP	Auto obedezcase y cumplase 14 MAYO DE 2019- CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR SMAR	14/05/2019			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310500720100022001	Ordinario	GABRIEL ALBERTO UPEGUI JARAMILLO	ISS	Auto obedezcase y cumplase AUTO 14 MAYO DE 2019- OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500720180078201	Ordinario	CONSUELO ALCARAZ MONTROYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500720190015701	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO RESTREPO ECHAVARRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
0500131050082017000301	Ordinario	ANDRES FELIPE CARDONA ATEHORTUA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Se indica que los procesos son resueltos en su orden de llegada y aún se encuentran pendientes por decisión procesos anteriores. Sin embargo, atendiendo a la motivación de la petición, se estudiará la posibilidad de impartir prelación al proceso de la referencia. LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310500820170001101	Ordinario	ESMERALDA DE JESUS SALGAR NAVARRO	PROTECCIÓN S.A.	Auto avocando conocimiento En grado jurisdiccional de Consulta a favor de Colpensiones y se admite recurso de apelación interpuesto por PORVENIR S.A. Se indica que los procesos son resueltos en su orden de llegada y aún se encuentran pendientes por decisión procesos anteriores. LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310500820170058901	Ordinario	LUCY DE LA CRUZ JARAMILLO GONZALEZ	old mutual s.a	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE el recurso de apelación y en grado jurisdiccional de consulta. Y se señala en este proceso el día 20 DE MAYO DE 2019, a las 09:30 A.M. audiencia oral concentrada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 10, ubicada en la calle 14 # 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil - Sede Judicial Poblado, piso N° 2, para proferir la correspondiente decisión.	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310500920170063701	Ordinario	LIBARDO DE JESUS SANCHEZ LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501020160088301	Ordinario	LUZ DARY LOPEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de segunda instancia para mayo 20 de 2019 a las 03:00 pm. La audiencia se realizará en el Edificio Horacio Montoya Gil, antiguo ISS, ubicado en la calle 14 Nro 48 32 de Medellín, sala de audiencias Nro 10.	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501020170053501	Ordinario	GLADYS CECILIA ORTEGA MURILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501120090099801	Ordinario	MARTA BETTY RESTREPO BLANDON	ISS EN LIQUIDACION	Auto resuelve renuncia poder En los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, aplicable en virtud del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo, NO se acepta la renuncia presentada por la Dra. ÁNGELA MARÍA MEJÍA MIRA conforme al memorial radicado el al Secretaría de esta Corporación el 27 de enero de 2016 . Lo anterior, atendiendo a que al plenario se allegó un poder otorgado por la apoderada general del PARR-ISS al Dr. JOSÉ DANIEL HURTADO RENTERÍA , a quien se le reconoció personería jurídica para actuar en nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACIÓN mediante auto del 17 de marzo de 2016, sin que se observe que a la Dra. ÁNGELA MARÍA MEJÍA MIRA se le haya sustituido este poder o conferido uno nuevo para actuar en nombre de dicho sujeto procesal.	14/05/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ. S L
05001310501120160122501	Ordinario	ANGEL GABRIEL RESTREPO PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501120170042501	Ordinario	JOSE ANGEL VALENCIA NOREÑA	ADMISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501120180061900	Ordinario	ANA SILVIA CASTAÑO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto que resuelve NIEGA RECURSO DE REVISIÓN POR IMPROCEDENTE. HAD	14/05/2019			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310501220070032501	Ordinario	FANNY URIBE IDARRAGA	ISS	Auto obedezcase y cumplase AVOCA CONOCIMIENTO - CONSECUENCIA CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SMAR	14/05/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501220160053201	Ordinario	FRANCISCO HUMBERTO MONTOYA HENAO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decreta practica pruebas de oficio SE DECRETA COMO PRUUEBA, OFICIAR AL JUZGADOO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN PARA QUE REMITA COPIA DE LA DEMANDA Y DE LOS AUDIOS DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DEL PROCESO RADICADO 013-2012-01346 ADELANTADO POR FRANCISCO HUMBERTO MONTOYA HENAO CON ELL ISS. UNA VEZ APORTADOS DICHAS PRUEBAS, LAS MISMAS QUEDAN EN TRASLADO DE LAS PARTES PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS MISMAS EN LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y FALLO. HAD	14/05/2019			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310501220160090601	Ordinario	ELVIA LUZ FERIA GUTIÉRREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la abogada Erica Aristizabal en representación de Colpensiones. LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501220160093801	Ordinario	VICTOR ABEL OCHOA CADAVID	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la abogada Erica Aristizabal Marín en representación de Colpensiones. L	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501220170121401	Ordinario	GLORIA CECILIA FRANCO HERRERA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501220190006901	Sin Tipo de Proceso	ALIRIO DE JESUS GONZALEZ VELEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIAN DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite conflicto de competencia DECLARAR que el JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS EN LO LABORAL DE MEDELLÍN es el competente para seguir conociendo del presente proceso ordinario.	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310501320090104901	Ordinario	MAURICIO GONZALO QUICENO BOLIVAR Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase AUTO 14 MAYO DE 2019- CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310501320150166301	Ejecutivo	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	COOMEVA EPS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de fallo escrito para mayo 20 de 2019 a las 10:00 am.	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501320160062001	Ordinario	AURA MATILDE BETANCUR TABORDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto avocando conocimiento en consulta y admite recurso de apelación interpuesto. Se reconoce personería a Mauricio Herrera Castañeda en representación de Colpensiones.LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501320160155301	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA TOBON HENAO	PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Interpuuesto por la parte demandante. Reconoce personería a la abogada Alexandra Granados en representación de Colpensiones. LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501320170012301	Ordinario	NOELBA DEL SOCORRO OSPINA CARMONA	PORVENIR S.A.	Auto avocando conocimiento avoca conocimiento en consulta y admite recurso de apelación interpuesto. Se reconoce personería a Alexandra Granados Estrada. LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501320180028601	Ordinario	SERGIO HERNAN JIMENEZ REYES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto avocando conocimiento en consulta y reconoce personería a Alexandra Granados Estrada, en representación de Colpensiones LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501320180067001	Ordinario	SAVIA SALUD EPS	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve	14/05/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501420120123901	Ordinario	NEVIO DE JESUS HENAO QUIROZ	COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase 09MAYO DE 2019 - CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR-	14/05/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501420160075701	Ordinario	DANIEL FERNANDO MURIEL ISAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501420170035801	Ordinario	YOLANDA DEL SOCORRO JIMENEZ GALEANO	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE el recurso de apelación y en grado jurisdiccional de consulta. Y se señala en este proceso el día 20 DE MAYO DE 2019, a las 09:30 A.M. audiencia oral concentrada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 10, ubicada en la calle 14 # 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil - Sede Judicial Poblado, piso N° 2, para proferir la correspondiente decisión.	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310501520080042301	Ordinario	MANUEL ADAN HENAO VASQUEZ	PROTECCION S.A	Auto obedezcase y cumplase AVOCA CONOCIMIENTO - CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - SMAR	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501520160025201	Ordinario	MARIA VICTORIA ARBOLEDA LOPEZ	TEMPOTRAJAMOS MEDELLIN S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501520160045001	Ordinario	MARIA WITER PEREZ DE SARRAZOLA	PROTECCION S.A.	Auto obedezcase y cumplase 14/05/2019 CUMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -SALA DE CASACION LABORAL. GRN	14/05/2019	2	247	CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501520170005301	Ordinario	YURI MARLEN CEBALLOS	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE el recurso de apelación. Y se señala el día 20 DE MAYO DE 2019, a las 11:15 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 10, ubicada en la calle 14 # 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil - Sede Judicial Poblado, piso N° 2, para proferir la correspondiente decisión.	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310501620150085501	Ordinario	NOLBERTO CASTAÑO SANCHEZ	PORVENIR S.A.	Auto que resuelve EN AUTO DE 09 DE MAYO DE 2019 SE CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR PORVENIR S.A. - S.M.A.	14/05/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310501620160098001	Ordinario	MARIA PASTORA CARMONA CARMONA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de segunda instancia para mayo 20 de 2019 a las 04:30 pm. La audiencia se realizará en el Edificio Horacio Montoya Gil, antiguo ISS, ubicado en la calle 14 Nro 48 32 de Medellín, sala de audiencias Nro 10.	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501820150044501	Ejecutivo	JUAN JOSE LLANO VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501920150114901	Ejecutivo	BEATRIZ ELENA VALLEJO OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501920170063401	Ordinario	ILTSA ASENET RENDON RENDON	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502020100095802	Ordinario	VICTOR EMILIO LUNA GOMEZ	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310502020170005201	Ordinario	NOLBERTO DE JESUS VALENCIA BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de segunda instancia para mayo 20 de 2019 a las 03:35 pm. La audiencia se realizará en el Edificio Horacio Montoya Gil, antiguo ISS, ubicado en la calle 14 Nro 48 32 de Medellín, sala de audiencias Nro 10.	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310502120130145503	Tutelas	BLANCA NELLY GIRALDO YEPES	NUEVA EPS	Auto que resuelve Desacato 13/05/19 CONFIRMA SANCIÓN EN CONSULTA	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310502120150174301	Ordinario	JUAN RAUL DIAZ DESTOUESSE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de segunda instancia para mayo 20 de 2019 a las 04:05 pm. La audiencia se realizará en el Edificio Horacio Montoya Gil, antiguo ISS, ubicado en la calle 14 Nro 48 32 de Medellín, sala de audiencias Nro 10.	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310502120160122101	Ordinario	ANIBAL DE JESUS OCAMPO OCAMPO	FLORES SILVESTRES S.A.C.I.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310502120170035501	Ordinario	CARLOS MARIO ARANGO URIGE	ESTRADA VELASQUEZ Y CIA S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación y/o consulta.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310502120180052601	Ordinario	ELKIN DE JESUS GONZALES GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto que resuelve NIEGA RECURSO DE REVISIÓN POR IMPROCEDENTE. HAD	14/05/2019			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310502220170018701	Ordinario	JOSE DE JESUS RAMIREZ CASTAÑO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve EN AUTO DE 09 DE MAYO DE 2019, SE LE CONCEDE RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE - SMA.	14/05/2019			SANDRA MARIA ROJAS MANRIQUE

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502220170055001	Ordinario	ALBERTO LUIS MEYER CANO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de segunda instancia para mayo 20 de 2019 a las 01:15 pm. La audiencia se realizará en el Edificio Horacio Montoya Gil, antiguo ISS, ubicado en la calle 14 Nro 48 32 de Medellín, sala de audiencias Nro 10.	14/05/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310502220190021600	Sin Tipo de Proceso	MARTHA RITA NAVA LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que resuelve Se estima que quien debe asumir conocimiento y pronunciarse frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello es el Juez Veintidós Laboral del Circuito de Medellín.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310502320160118201	Ordinario	ORLANDO ARTURO GAVIRIA VELEZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto avocando conocimiento en consulta y admite recurso de apelación interpuesto. Se reconoce personería a Alexandra Granados en representación de Colpensiones. LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310502320170045601	Ordinario	LUIS FERNANDO AGUILAR BETANCUR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE el recurso de apelación. Y se señala el día 20 DE MAYO DE 2019, a las 10:35 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 10, ubicada en la calle 14 # 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil - Sede Judicial Poblado, piso N° 2, para proferir la correspondiente decisión.	14/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001410500220190021501	Sin Tipo de Proceso	GLORIA CECILIA PINEDA MARIN	COLPENSIONES	Auto que resuelve Se estima que quien debe asumir conocimiento y pronunciarse frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello, es el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001410500220190022201	Sin Tipo de Proceso	JAIME DE JESUS GUZMAN MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto que resuelve Se estima que quien debe asumir conocimiento y pronunciarse frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello, es el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001410500220190025201	Sin Tipo de Proceso	BEATRIZ ELENA ALZATE AMAYA	COLPENSIONES	Auto que resuelve Se estima que quien debe asumir conocimiento y pronunciarse frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello, es el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001410500320190029900	Sin Tipo de Proceso	IVAN ANTONIO TAVERA MIRANDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que resuelve Se estima que quien debe asumir conocimiento y pronunciarse frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello, es el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001410500320190031500	Sin Tipo de Proceso	LUIS ORLANDO ARDILA YEPES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que resuelve Se estima que quien debe asumir conocimiento y pronunciarse frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello, es el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001410500320190032400	Sin Tipo de Proceso	RAUL HENAN RIOS ALZATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que resuelve Se estima que quien debe asumir conocimiento y pronunciarse frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello, es el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.	14/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05088310500120150013001	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ ALVAREZ	HERNAN GUILLERMO ORTIZ MESA	Auto resuelve solicitud los procesos son resueltos en su orden de llegada y aún se encuentran pendientes por decisión procesos anteriores.LM	14/05/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.